

ADENDA A LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2021/2022

La evaluación será continua en la ESO. Aquellos alumnos que no hayan superado las tres evaluaciones deberán presentarse a un examen de todo el curso en la convocatoria ordinaria de junio. En dicho examen se incluirá una pregunta de cada lectura obligatoria para que aquellos que no las hayan aprobado puedan recuperarlas. En el caso de que un alumno obtenga un 4 en dicho examen y, siempre que haya superado todas las lecturas, se podrá tener en cuenta, además, el trabajo extra que haya entregado al profesor (lecturas optativas, cuaderno de clase, cuadernillos de ortografía, actitud mostrada durante las tres evaluaciones) con el fin de facilitar el aprobado y valorar su esfuerzo y las diferentes competencias adquiridas.

Los alumnos que tengan pendiente la LCL del curso anterior deberán presentarse a los dos exámenes parciales convocados por el departamento. En el caso de que alguno obtenga una media de 4.5 entre los dos parciales, podrá valorarse su esfuerzo y la trayectoria en el curso actual.

Aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua se examinarán de los contenidos de todo el curso en el examen global de la convocatoria ordinaria.